

Estimadas familias.

Debido a la situación de excepcionalidad derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, el IES Bulyana, como todos los centros educativos de España, se vio obligado a suspender la actividad educativa presencial y sustituirla por una modalidad a distancia con todas las dificultades que esto conlleva.

En estas circunstancias todo el personal del centro ha procurado estar en contacto permanente con la comunidad educativa para aclarar todas las dudas que les han surgido sobre la continuidad de la formación de sus hijos e hijas. Y el profesorado del IES Bulyana está poniendo todos los recursos que están en su mano para atender a sus hijos/as y facilitar la continuidad de su formación.

Desde el 13 de marzo de 2020, el primer día lectivo de cada semana el tutor envía por PASEN las tareas que el profesorado propone para su realización en casa. Estas tareas también se alojan en la web del IES (www.iesbulyana.es).

El alumnado debe realizarlas obligatoriamente y mandarlas a su profesor/a, preferentemente por correo electrónico, al finalizar la semana o en las fechas que cada uno les marque.

Para ayudarles, los profesores están realizando videoconferencias, videollamadas, tutoriales, etc. Se están resolviendo dudas por correo electrónico, por teléfono y por WhatsApp. Se están enviando por PASEN o email sugerencias, aclaraciones, correcciones, mensajes de apoyo, de ánimo, etc. La acción tutorial se sigue realizando, y el tutor/a de cada grupo contacta con sus alumnos periódicamente. **En resumen, estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para ayudar a nuestro alumnado.**

Si el alumno/a no pudiera hacer llegar las tareas de cada materia a su profesor/a, o no estuviera recibiendo; debe ponerse en contacto con el profesor/a, con su tutor, o con la dirección del centro; para solucionar el problema lo antes posible.

Estas tareas son **los instrumentos que se utilizarán para evaluar el aprendizaje realizado por el alumnado en este periodo, correspondiente a la tercera evaluación**. Para su calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Que hayan sido entregadas en los plazos indicados por el profesorado, preferentemente antes de acabar la semana.
- Que el alumnado se identifique con su nombre y apellidos, curso y grupo, materia y la semana a la que pertenecen las tareas.
- Que las tareas se entreguen en un formato que permita su corrección (pdf, jpeg, powerpoint, word, openoffice, ...)
- Correcta ejecución de las actividades.
- Incorporación de las correcciones y observaciones hechas por el profesorado en los procesos de revisión a lo largo de la semana.
- Expresión correctamente, con caligrafía entendible y sin errores ortográficos.

La calificación de la tercera evaluación tendrá como objetivo:

- la mejora de la calificación en la evaluación ordinaria del alumnado.
- la recuperación de los trimestres anteriores.

Para la evaluación y calificación de la evaluación ordinaria se tendrán como referentes las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación y, a partir de ellas, se tendrá en cuenta la calificación de la 3ª evaluación **siempre que su aplicación favorezca al alumnado**.

Para la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores, se seguirá el Plan de Recuperación Personalizado que ya se puso en marcha en la 1ª Evaluación. Para continuar con este plan, el profesorado encargado de coordinar este proceso contactará con los alumnos que se encuentren en esta situación y les informará de qué actividades deben realizar para superar esas materias.

Si algún alumno/a no supera una materia en la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria que se realizará a primeros del mes de septiembre.

Quedo a su entera disposición para aclarar todas las dudas que les surjan.
Un saludo, buen ánimo y salud.

Atentamente

Juan Antonio Torres Lara.
Director IES Bulyana.
Avd. Andalucía, 15 Pulianas
671599178
www.iesbulyana.es
18700694.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	ZBVIX0ycWA/k/ldLBOLTTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
TORRES LARA, JUAN ANTONIO Coord. 6C, 2F Nº.Ref: 0079713			07/05/2020 18:31:53
			